



“Proyecto Educativo Institucional Red de Colegios Santo Tomás”

Marzo 2014.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) es producto de una reflexión de la comunidad escolar Tomista, cuyo objetivo es orientar y explicar la intencionalidad técnico pedagógica de la institución, el concepto de educación, y de relación con la comunidad.

El PEI como instrumento orientador permitirá direccionar la ruta del quehacer educativo, implementando objetivos y acciones que permitan mejorar las condiciones educativas, en síntesis, mejorar los resultados de aprendizajes para así cumplir con los estándares nacionales y corporativos.

El PEI como herramienta de planificación y gestión permite compartir una finalidad y un quehacer común, como es el Sello Tomista, el cual se caracteriza por otorgar un servicio educativo efectivo y comprometido con el mejoramiento continuo.

Este instrumento de planificación está concebido estratégicamente para un periodo de 5 años y evaluaciones anuales para la revisión de los diversos objetivos estratégicos, indicadores, metas y niveles de cumplimiento. El PEI como cualquier otro instrumento de planificación está sujeto a las demandas explícitas hechas por el colegio, el Mineduc o la Corporación Santo Tomás, dando así respuesta eficiente a los requerimientos y necesidades que se presentan.

I. MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Visión:

Ser reconocidos como una Red de Colegios que, a la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, constituyen una alternativa educacional de calidad basada en la responsabilidad de la gestión de sus procesos y resultados.

Que promueven el desarrollo académico y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, a fin de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Misión:

Somos colegios de orientación católica, inspirados en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cultivamos una educación de calidad centrada en los alumnos/as y el logro de sus aprendizajes.

Promovemos la búsqueda de la verdad y el ejercicio de la libertad responsable.

Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar.

Propiciamos el estudio, el trabajo y el espíritu de emprendimiento.

Reconocemos a los padres y apoderados como los principales educadores y los apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

1. Principios educativos tomistas

En nuestra visión, misión, definiciones e historia hemos plasmado con gran claridad nuestra orientación tomista en la educación de los estudiantes y cómo concebimos la comunidad educativa. Ahora se hace necesario concretar esta afirmación con el desarrollo de su explicación.

El punto de partida para entender la educación tomista de nuestra Red de Colegios es la persona humana. Santo Tomás de Aquino desarrolla en sus diversos escritos filosóficos una concepción de la persona desde el ser, el cual para él tiene tres dimensiones, la totalidad (cuerpo-alma), la subsistencia (existe en sí y no en otro) y la espiritualidad (completa el ser), desde esta visión del ser personal entendemos una educación que abarca toda la persona y todas sus dimensiones¹. Detallamos a continuación esta intencionalidad directa e indirecta de nuestra educación hacia nuestros estudiantes².

1.1. Educar el cuerpo

Como hemos indicado anteriormente, el ser personal, como llama Santo Tomás a la persona, es alma y cuerpo, es un ser corpóreo y espiritual, es una totalidad que existe en acto. Y en este sentido, nos dedicaremos a clarificar la educación hacia la materialidad de este ser. A este respecto, el cuerpo genera una gran influencia hacia la formación integral de la persona, especialmente en los hábitos que hacen nacer y madurar las virtudes, porque puede colaborar o impedir el cultivo de los estados superiores del hombre, y sólo preocuparse de lo físico como fin último de la existencia. Por eso hay que decir que ambas naturalezas, la corpórea y la espiritual, se complementan y se afectan positiva o negativamente. Por esta razón es tan importante educar el cuerpo en todas sus etapas, desde la infancia a la adolescencia, para que la persona se pueda desarrollar al máximo y hacia el bien. Este es uno de nuestros intereses en la formación humana y cristiana de nuestros estudiantes.

Concretamente esta educación del cuerpo la queremos realizar por medio de la educación física, el cuidado personal del pudor, la búsqueda del cuidado de la higiene personal, un descanso apropiado y una responsabilidad de la salud personal.

1.2. Educar la vida intelectual

Unido a la educación del ser corpóreo de la persona es importante su educación intelectual, pues Santo Tomás reconoce como una potencia personal la razón o el ser racional de ésta. Pero como la educación de la persona en esta área de su totalidad es tan amplia queremos centrarnos en los siguientes aspectos:

1.3. Educar la verdad

El fin de este aspecto de la educación es conocer la verdad y adherirse a ella. Para ello promovemos que nuestros estudiantes dirijan su entendimiento por el camino de la verdad con la ayuda de sus maestros, con el estudio personal y con el diálogo entre pares. Todo esto es para desarrollar la búsqueda de la verdad como la adecuación del intelecto a la cosa, por medio del juicio.

¹ Abelardo Lobato, OP (2009), La persona en Santo Tomás de Aquino.

² Enrique Martínez (2008), Ser y educar: fundamentos de pedagogía tomista. Tesis doctoral. Santiago.

Para lograr esto, nuestra educación se basa en entregar herramientas y un ambiente de estudio, para que el estudiante realice juicios verdaderos sobre lo que lo rodea y que no sólo sea una adquisición de conocimientos enciclopédicos.

Creemos que la educación a la verdad es un pilar fundamental del acervo cultural de nuestra sociedad y se logra desde este una auténtica ansia de saber evitando el error.

1.4. Las virtudes intelectuales.

Aunque todas las virtudes colaboran a la búsqueda de la verdad, una de las más importantes es el entendimiento, el cual dispone a la inteligencia humana para conocer inmediatamente las verdades evidentes. Dentro de las virtudes intelectuales se destacan:

1.4.1. **La ciencia y la sabiduría.** Por una parte, la ciencia perfecciona el raciocinio de los principios universales y por otra, la sabiduría perfecciona los principios fundamentales últimos. Así desde estos dos, la segunda educa el intelecto por medio de la educación filosófica del estudiante, para que este llegue a conectar los principios a una conclusión final. En esta educación de la sabiduría, además de una metodología adecuada en nuestra Red de Colegios, también requiere de una disposición personal de cada estudiante, como el estudio, el deseo, la docilidad y el estar atento a la verdad.

1.4.2. **Las artes.** Esta es una virtud práctica que perfecciona al hombre en su obra realizada, cuya rectitud tiene relación con lo que se produce. La educación artística necesita, además del maestro que la enseña, una disposición y habilidad para practicarla. Es muy importante respetar en el ejercicio de las artes su carácter de libertad, en contraposición al de utilidad.

Estos principios expresados más arriba evidencian el sentido y fin del arte al interior del conocimiento práctico del hombre, y el cual queremos promover y generar, en nuestra Red de Colegios, a través de las asignaturas de arte, de talleres, de concursos artísticos y de las diversas iniciativas que surjan al interior del centro educativo.

1.4.3. **La educación de los sentidos.** Existe una unidad entre la razón y los sentidos, en donde estos últimos se educan por medio del paso del tiempo y de las facultades cognitivas de la sensibilidad humana, por medio de la repetición de actos para crear un hábito, como se puede lograr en la imaginación, la sensibilidad musical y la memoria.

La educación de los sentidos tiene como fin en la persona, que ésta pueda efectuar un juicio comparativo de algo, valorando o desestimando desde su conveniencia, para llegar al buen obrar.

En nuestro Proyecto Educativo queremos educar este aspecto estético y sensible de nuestros estudiantes, a través de la cultura,

el arte, el deporte y la música, por medio de sus diversos sectores y talleres. Esta educación es realizada progresivamente según su edad, y acompañada de los maestros, para que ellos puedan unir el ejercicio racional cognitivo con los sentidos, y así orientarlos hacia el bien moral.

1.5. Educar las virtudes morales.

El punto de partida en la educación de las virtudes morales, está en el reconocer que toda persona tiene una inclinación natural hacia el bien, en donde la voluntad (que involucra los sentidos y el entendimiento) debe ser educada hacia ese bien connatural. Toda esta educación verbal y de acción, está apoyada por el ejemplo del maestro, a través de la instrucción. Por eso es importante que el educador conozca las capacidades y las debilidades, de quien tiene que educar en las virtudes morales, para realizar en él una buena pedagogía.

1.5.1. **La justicia:** Por justicia se entiende el proporcionar lo debido al otro. Esta virtud tiene gran relación con la razón práctica. ¿Pero cómo educamos la justicia en una persona inserto en una sociedad?, Santo Tomás, indica varios aspectos, la primera forma se realiza a través de la ley (obediencia), la segunda es que se legisle leyes justas para que éstas sean obedecidas como un bien universal, tercero, que las instituciones de educación fomenten la educación a la justicia, como cuarto aspecto, que se impidan las acciones hacia un mal comportamiento en la vida social y por último, promover la amistad entre los ciudadanos, lo que crea un sentido de igualdad y solidaridad entre ellos.

Promover este verdadero concepto de justicia es un deber educativo al interior de nuestros Colegios, para formar futuros ciudadanos con esta responsabilidad hacia los demás.

1.5.2. **La sensibilidad humana:** Esta se refiere a la educación moral de las pasiones, la cual se realiza por medio de las virtudes cardinales de la templanza y la fortaleza. Estas dos ayudan a ordenar al individuo hacia el recto juicio en el acto de la voluntad. Ambas virtudes tienen partes integrales y potenciales para colaborar en su desarrollo, como son la magnanimidad, la paciencia, la perseverancia, la vergüenza, la honestidad, la abstinencia, la sobriedad, la castidad, el pudor, la continencia, la humildad, la mansedumbre, la clemencia, la modestia. Todas estas colaboran a que exista más disponibilidad al ejercicio correcto de la vida moral del hombre.

Este aspecto de la educación es muy importante en la época actual, pues existen muchas amenazas y confusiones que afectan la correcta orientación de la vida moral de nuestros estudiantes, por eso sentimos una gran responsabilidad por educar este aspecto de la persona para que tanto la inteligencia, como los sentidos y el espíritu estén impregnados de las virtudes necesarias para vivir hacia el bien.

1.5.3 La prudencia: Santo Tomás define esta virtud, como la sabiduría acerca de las cosas humanas. Esto significa que es una virtud principal con respecto a las otras, en relación a la importancia que esta tiene en la globalidad de la vida humana.

En relación a la educación, la prudencia es el fin último de ésta³, pues por medio de un pedagogo que la guíe, lleva al estudiante al estado maduro de su libertad, manifestándose concretamente en la autonomía de sus actos. Esta educación se realiza en el Colegio por medio del diálogo, de la instrucción, de las acciones y del ejemplo desde el maestro, lo cual desarrolla la virtud de la prudencia, la cual es sustento y apoyo para alcanzar todas las otras.

1.6. Educar la vida de la gracia

Este último aspecto completa integralmente la educación de una persona, ya que la vida sobrenatural en ella lo perfecciona, lo eleva y enaltece en su naturaleza humana, para que pueda pensar, comprender y actuar unido a Dios y hacia el bien.

Esta cualidad sobrenatural del hombre, es educable en los estudiantes, en la medida que estos vayan creciendo en su disposición personal para aceptarla y así crezcan en su vida interior.

1.6.1. La vida sobrenatural y su educabilidad: En relación a este aspecto, tan particular de la educación, hay que decir que Dios es el primer educador y el cual nos lleva a la madurez de la vida sobrenatural. Pero también hay otros educadores que colaboran con él, a lo largo de la vida de una persona, para llevarlos a la madurez en la libertad y felicidad sobrenatural, estos son los maestros.

Por eso en este Proyecto Educativo Institucional facilitamos y propiciamos el crecimiento y la educación hacia la vida sobrenatural de los estudiantes, para que a través de ella encuentren su propia naturaleza y vocación humana.

1.6.2. Los hábitos sobrenaturales: La educación de la vida de la gracia en la persona, debe aspirar a que en ella crezcan las virtudes infusas en el alma, es decir, la fe, esperanza y caridad, y todas las virtudes morales. En donde todas ellas se ordenan naturalmente a la unión con Dios y así verdaderamente tener una vida sobrenatural.

En relación a esta educación en la vida religiosa, hay que decir que la fe es la primera, pues sin ella no se pueden dar la esperanza y la caridad; junto a la fe esta la oración, la cual solicita a Dios vivir en la vida de la gracia, con toda la vida y con toda su persona; unido a la fe y a la oración está la sabiduría, la cual juzga y ordena todo a las reglas divinas, como dice Santo Tomás.

La educación de los hábitos sobrenaturales hacia nuestros estudiantes, los realizamos a través de un ambiente adecuado del

³ Millán Puelles, A. (1989), La formación de la personalidad, Editorial Rialp S.A., Madrid

Colegio para el desarrollo religioso de cada uno y de acciones concretas que hacen que estimulen el deseo de realizar una vida cristiana activa en ellos, la cual posteriormente se traspase a sus acciones cotidianas.

2.1 Aspectos relevantes del Proyecto Educativo Institucional:

2.1.1. La búsqueda de la verdad y de la libertad responsable.

Una de nuestras definiciones es la dimensión de la persona, la cual queremos formar integralmente. Uno de sus aspectos es el moral, en el cual propiciamos dos rasgos, el primero es la honesta búsqueda de la verdad a través de la razón, y el segundo es el crecimiento de la libertad hacia el bien.

2.1.2. Ambientes propicios para el estudio y la convivencia

Sólo es posible desarrollar intelectual y moralmente a nuestros estudiantes, si hay un entorno que lo favorezca, para así, en forma personal y comunitaria, poder crecer en estos aspectos, los cuales formarán en ellos un criterio para desenvolverse en la sociedad.

Para estos efectos es necesario que la comunidad escolar señale los deberes y derechos y delimite funciones y responsabilidades de los diversos miembros de la comunidad escolar:

2.2.3. Manual de Convivencia Escolar: El objetivo del Manual de Convivencia Escolar es proporcionar pautas claras para la convivencia escolar que permitan una participación más activa y responsable de la comunidad educativa, generando un espacio relacional armónico de cooperación y crecimiento que permita a Alumnos y Alumnas lograr los mejores aprendizajes. Esta herramienta constituye un pilar fundamental en los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación del Colegio Santo Tomás. En este documento, se han tenido presente como marco de referencia documentos del MINEDUC, la Declaración Universal de DD.HH, Convención Sobre los Derechos del Niño y la Constitución Política de la República de Chile.

El Manual de Convivencia Escolar, regulará los derechos, deberes, normas generales de comportamiento, consecuencias e incentivos de los Alumnos y Alumnas, como asimismo de la relación con los Apoderados y de estos con los docentes en los Colegios Santo Tomás.

Este Manual será supletorio de cada contrato de prestación del servicio educacional y en su calidad de tal, obliga a los contrayentes al cumplimiento fiel y estricto de las disposiciones contenidas en su texto.

2.2.4. Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Colegio: Es responsabilidad del Director informar a la Comunidad Educativa sobre el Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar y velar por el fiel cumplimiento y aplicación de éste.

El objetivo de este reglamento es establecer normas y procedimientos de evaluación y promoción escolar en el Colegio Santo Tomás de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación y aprobación de la Dirección Nacional de Colegios (DNC).

El presente Reglamento de Evaluación y de Promoción Escolar, se aplicará a los Alumnos(as) pertenecientes al Primero y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia, Educación General Básica y Educación Media. Atendiendo a las normas del Ministerio de Educación y al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Santo Tomás

El Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar es delineado respetando las disposiciones generales y específicas del Ministerio de Educación, y además sobre las siguientes consideraciones:

- La calidad de los procesos educativos que deseamos impulsar y conseguir no solamente tienen como referentes los planes y programas educativos oficiales; sino que además, orientamos nuestra enseñanza bajo los principios de formar una comunidad que comparte las virtudes y valores cristianos, en conformidad al pensamiento de Santo Tomás de Aquino.
- Los aspectos normativos, deben dar cuenta de una institución que promueve, impulsa y exige el esfuerzo y responsabilidad de todos sus integrantes en el desarrollo de procesos pedagógicos claros e informados a la Comunidad Escolar y que posibiliten una mejora continua y efectiva gestión de los resultados.
- Las especificaciones reglamentarias, son medios que dan cuenta de los derechos y deberes de los actores en estas materias y favorecen con ello la buena convivencia.

2.2.5. Reglamento Interno: El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, tiene los siguientes objetivos básicos:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo y en el artículo N° 67 de la Ley N° 16.744, sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Establecer normas que fijen una relación laboral armónica entre el empleador, sus directivos y representantes de sus trabajadores.
- Informar al personal sobre sus derechos y obligaciones, así como de los derechos y obligaciones del empleador para con su personal.
- Adecuar las relaciones al interior de la empresa a las reformas que a la legislación laboral introdujo la ley N° 19.759, publicada en el Diario Oficial el día 5 de Octubre de 2001.
- Propiciar y regular las relaciones del Colegio y la comunidad organizada, en función del logro de los propósitos educativos.
- Construir y crear las condiciones técnico – pedagógicas y administrativas que proporcionen un clima organizacional

adecuado a las necesidades de la institución, con el fin de favorecer el desarrollo del proyecto educativo.

El presente Reglamento Interno regulará las condiciones, requisitos, derechos, obligaciones, sanciones, reclamos y, en general, las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todos los trabajadores que laboran en las empresas de la institución, sean con contrato indefinido o plazo fijo.

Las normas del presente reglamento son obligatorias para todos los trabajadores de las empresas de la Institución, en los términos indicados precedentemente.

2.2.6. Reglamentos Internos de Centro de Padres: El objetivo de este Reglamento, es proporcionar pautas claras para los fines, funciones, organización y cooperación, del Centro de Padres y Apoderados, del Colegio Santo Tomás

El Reglamento del Centro de Padres y Apoderados, regulará los derechos, deberes, organización y funcionamiento de los Apoderados en los respectivos Colegios Santo Tomás

El Reglamento del Centro de Padres será supletorio de cada contrato de prestación de servicio educacional y en su calidad de tal, obliga a los contrayentes al cumplimiento fiel y estricto de las disposiciones contenidas en su texto.

2.2.7. Reglamento Interno de Centro de Alumnos: El objetivo de este Reglamento, es proporcionar pautas claras para los fines, funciones, organización y cooperación, del Centro de Alumnos, del Colegio Santo Tomás

El presente Reglamento del Centro de Alumnos, regulará los derechos, deberes, organización y funcionamiento de los Alumnos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional en los respectivos Colegios Santo Tomás

El Reglamento del Centro de Alumnos será supletorio de cada contrato de prestación del servicio educacional y en su calidad de tal, obliga a los contrayentes al cumplimiento fiel y estricto de las disposiciones contenidas en su texto.

2.2.8. Planes de Seguridad Escolar: El Colegio Santo Tomás de **Antofagasta** debe establecer y mantener planes y procedimientos, para identificar el potencial de pérdidas y dar respuesta correcta a las situaciones de emergencia, ya sea de índole natural (sismos, temporales, etc.) o provocadas por terceros (asaltos, incendios, atentados, etc.) y contar con los medios necesarios para prevenir y mitigar las posibles enfermedades y lesiones que puedan estar asociadas a éstas. El Colegio Santo Tomás al pertenecer a una red de Colegio cuenta con un programa integral de nominado EDUCASS, en el cual se encuentra contenido dentro de su programa anual los Planes de Seguridad Escolar. Este Programa Anual de Prevención de control de riesgos cuyo objetivo principal

es intervenir en los riesgos laborales críticos que afectan a los trabajadores de un centro educacional, permitir vigilar los riesgos escolares que afectan a los alumnos de los establecimientos y apoyar a la seguridad de las instalaciones:

- Módulo 1: Comité Directivo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO). Este comité está compuesto por el Comité Directivo SSO, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y encargados de la supervisión son Coordinadores Docentes, Jefe Administrativo u otro encargado.

- Módulo 2: En esta instancia se encuentran contenida la participación en diversos niveles de la comunidad escolar docentes, centro de padres y apoderados, centro de alumnos y control de contratistas.

- Módulo 3: Condiciones Educativas el cual tiene como propósito que las condiciones físicas y de funcionamiento operacional de las instalaciones, estén en buenas condiciones para impartir una enseñanza con calidad, sana y segura.

- Módulo 4: Plan de Emergencia y Evacuación.

2.2.9. Manual de Admisión Red de Colegios: Por su contenido, este Manual de Admisión, tiene una circulación exclusivamente interna y restringida a las personas previamente autorizadas por la Dirección Nacional de Colegios.

El Proceso de Admisión se desarrollará de acuerdo al calendario señalado por cada establecimiento el cual debe ceñirse a la normativa vigente y a las directrices establecidas por la DNC.

Aun cuando cada colegio establece su calendario, las etapas que forman parte del Proceso de Admisión deben permanecer abiertas sin excepción hasta el primer día de clases del año escolar con la finalidad de atender a los posibles interesados de manera permanente. Por lo anterior, cada colegio deberá coordinar internamente la organización necesaria para el cumplimiento de este aspecto.

Cualquier situación excepcional deberá ser informada al Director Académico de la DNC.

2.2.10. Reglamento de Becas: La Beca de estudios consiste en la rebaja de un porcentaje de la colegiatura mensual, durante el período de un año escolar, sin renovación automática para el año siguiente. Se constituirá un “Fondo de Becas” de acuerdo a las disposiciones legales. El monto de este Fondo se definirá cada año y constituirá el monto total que debe ser asignado en rebajas arancelarias. Es decir, un postulante no tiene asegurado la obtención de la beca, aunque cumpla con todos los requisitos que indica el proceso, ya que depende del monto total del “Fondo de Becas” y de la cantidad de postulantes que se presenten.

2.2.11. La Beca Espíritu Tomista es entregada por la Educación Superior Santo Tomás anualmente a un estudiante egresado de IV medio de cada uno de los colegios pertenecientes a la Red.

La Beca Espíritu Tomista consiste en una beca del 90% de descuento sobre el arancel anual de la carrera escogida dentro de las instituciones Santo Tomás: Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional Santo Tomás y Universidad Santo Tomás. Debe cumplir con los requisitos de la carrera seleccionada, no es admisión especial. La mantención de la beca está asociada a las exigencias internas de cada institución.

Esta beca se entrega al estudiante que cuenten con el mérito dado, y que exista muestra evidente en su trayectoria estudiantil, tanto en el ámbito académico, como en el formativo.

- Demostrar compromiso con su colegio, asistencia a clases y participación en proyectos o actividades comunitarias del colegio, entre otras.
- Promedio anual ubicado en el cuartil superior de su curso o nivel, sobre 6,0.
- Mantener relaciones interpersonales adecuadas tanto con los adultos como con sus pares, respetuoso, colaborador, solidario, buen trato verbal, tolerante, perseverante, otras.
- Demostrar características propias del Perfil Tomista: racional, argumentativo, responsable, crítico positivo.
- Al menos 3 años de antigüedad en el colegio, (se premia y estimula la permanencia y fidelidad de la familia)

2.2.12. Contrato de Servicios Educativos: El contrato de prestación de servicios educacionales, es aquel mediante el cual una parte se compromete a prestar servicios educacionales consistentes en la aplicación de un programa progresivo de enseñanza de conformidad a las normas técnicas aprobadas por el Ministerio de Educación Pública, en condiciones de seguridad y bienestar para sus estudiantes y otra a remunerar de manera completa o parcial, mediante el pago de un arancel anual o semestral, denominado derecho de matrícula y pagos mensuales, denominados colegiaturas por la prestación de tales servicios.

2.3. Los padres son los primeros educadores

Nuestra Red de Colegios reconoce y promueve la familia, como el lugar natural de la educación de los hijos e hijas, por eso, dentro de nuestras definiciones, pilares y principios, potenciamos su presencia y colaboración en la educación de nuestros estudiantes.

2.4. Definiciones Institucionales:

2.4.1. Educación para toda la vida

- **Identidad:** Como una Red de Colegios con orientación católica que ofrece formación en base a valores cristianos, el cual cuenta con un sólido respaldo de la Corporación Santo Tomás. Está presente en diversas ciudades de Chile.
Promueve la continuidad de estudios superiores y considera las distintas alternativas que ofrece la Red Educacional Santo Tomás, de acuerdo a los intereses y potencialidades de cada alumno (a).
- **Educación:** Utilizando metodologías innovadoras para ofrecer un servicio educativo efectivo, buscando la calidad de los procesos y aprendizajes, comprometidos con el mejoramiento continuo, monitoreando y evaluado permanentemente el proceso educativo.
Aportar en el desarrollo armónico de toda la persona, en un ambiente de tolerancia y respeto.
Promover el deporte y la vida sana.
Enseñar a hacer uso responsable de las nuevas tecnologías de la informática y de la comunicación, con especial acento en la comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.
- **Destinatarios:** Familias de nivel socio económico medio alto que adhieren a nuestra propuesta educativa compuestas por padres y apoderados a quienes reconocemos como primeros educadores.
- Los niños (as) adolescentes que acogemos en la singularidad y características individuales, atentos a sus intereses, potencialidades, expectativas y necesidades, ofreciéndoles espacios e instancias de acompañamiento personal a quienes les incentivamos el desarrollo armónico y la auto-estima.
- **Ambiente:** A la luz del pensamiento de Santo Tomás de Aquino promovemos la búsqueda de la verdad; la oportunidad para el ejercicio de la libertad responsable; el estudio y la disciplina como medio para el aprendizaje; la formación de buenos hábitos que les permitan el desarrollo de las virtudes de la fortaleza, la tolerancia y el respeto mutuo, en un ambiente de convivencia fraterna y constructiva.
Además, promover los canales de comunicación efectivos.
- **Finalidad:** Hombres y mujeres de bien con un proyecto de vida que hacen suyos los valores humanistas cristianos; se relacionan solidariamente con los demás; aportan con su espíritu crítico y emprendedor; se manifiestan abiertos al cambio en un mundo globalizado; actúan como ciudadanos comprometidos; ejercen un oficio o profesión con responsabilidad; asumen el aprender y la educación permanente, y buscan la realización personal y el progreso social.

2.4.2) Dimensiones de la educación:

La educación encuentra su valor y sentido cuando se pone al servicio de la persona, como un ser inacabado y perfectible. La educación es un proceso, que se orienta al crecimiento armónico e integral de cada hombre y mujer.

Cuatro son los aspectos a considerar:

- **Individual:** Creemos que la educación aporta para que cada persona pueda llegar a descubrirse y conocerse con verdad y profundidad; cuidar y valorar su cuerpo y la salud; desarrollar un adecuado auto concepto; respetar la propia singularidad; integrar de manera armónica las circunstancias vitales; y hacerse responsable de sus comportamientos y opiniones.
- **Intelectual:** Reconocemos que la educación contribuye en el ser humano para incentivar la búsqueda de la verdad; conocer y valorar las aptitudes de que dispone; reconocer el aporte y valor de las diversas creaciones de la inteligencia humana; desarrollar el espíritu crítico; adquirir y ejecutar diferentes estrategias de trabajo intelectual y motivar el aporte de los propios dones y talentos a favor de la comunidad.
- **Social:** Afirmamos que la educación da oportunidades a cada hombre y mujer para desarrollar las habilidades sociales; promover la asertividad en las relaciones interpersonales; generar espacios de integración y participación social; desarrollar el espíritu y la convivencia cívica; cultivar una actitud proactiva y de emprendimiento frente al mundo; y promover una sociedad más justa, solidaria e incluyente.
- **Espiritual:** Sostenemos que la educación puede entregar a toda persona la oportunidad de descubrir la dimensión trascendente de la existencia humana; conocer diversas opciones creyentes que aportan sentido a la persona, al mundo y a la historia; sensibilizarse y progresar en el mundo de los valores que elevan la dignidad de la persona humana; hacer un itinerario de fe personal y comunitaria; cultivar la recta conciencia; y vivir experiencias significativas y relevantes que aporten al desarrollo moral.

2.4.3) Dimensiones de la persona

La persona tiene una identidad y dignidad que tiene la oportunidad de descubrir, a partir de las múltiples experiencias que le presenta la vida. A lo largo de la existencia, puede llegar a conocer y desarrollar cada una de las características y facultades de las que está dotado. El ser humano se encamina a la plenitud, cuando supera la auto-referencia y se entrega a los demás a través de su persona y de su obra.

- **Individual:** Creemos que la persona es capaz de conocer y valorar la identidad propia y la de los demás; construir una imagen positiva y realista de sí misma; respetar la singularidad que descubre en sí misma y en otros; proponerse metas; esforzarse para superarse a sí misma; y demostrar actitudes y comportamientos de auto cuidado y responsabilidad frente a sí misma.
- **Intelectual:** Afirmamos que el ser humano está facultado para utilizar su capacidad intelectual; desarrollar sus habilidades y destrezas cognitivas; hacer buen uso de su inteligencia; adquirir y ejercitar métodos de aprendizaje; ampliar el horizonte y profundidad de los conocimientos; y aportar al progreso y a la mejora en la calidad de vida de todos los seres humanos.
- **Social:** Reconocemos que cada persona tiene la posibilidad de relacionarse constructivamente con los demás; asumir roles y responsabilidades; participar en la construcción de una nueva sociedad;

establecer una vida ciudadana que promueva la inclusión y la no discriminación; respetar y valorar la naturaleza; y contribuir a cuidar y conservar el medio ambiente limpio y sano para la vida.

- **Espiritual:** Sostenemos que todo hombre y mujer debe tener la oportunidad para reconocerse como hijo de Dios; establecer relaciones de fraternidad y solidaridad con las demás personas; buscar y recibir formación religiosa; ser respetado en sus creencias y expresiones religiosas; diseñar un proyecto de vida con libertad; y ser respetado en su libertad de conciencia.

2.5. Perfiles de los miembros de la comunidad educativa

Nuestro Proyecto Educativo Institucional pretende tener un impacto positivo en los miembros de la comunidad educativa, para aportar y favorecer su crecimiento personal, por eso ofrecemos un perfil que responde a nuestras definiciones, pilares y principios, que son un ideal y una meta en nuestra Red de Colegios.

2.5.1) Perfil del alumno y alumna tomista

El Colegio Santo Tomás adhiere y promueve la visión humanista cristiana y se propone formar una persona creyente en Dios, con sentido de trascendencia, con un claro sentido de responsabilidad social, protagonista de su propio aprendizaje, comprometida con los valores institucionales a través de la búsqueda permanente del conocimiento.

- **Creyente en Dios y llamado a la trascendencia:** Se reconoce como hijo o hija de Dios; establece relaciones de hermandad con las demás personas; aprovecha las oportunidades que se le ofrecen para el crecimiento espiritual; y es consciente de su sentido de trascendencia y se proyecta con optimismo frente a la vida.
- **Con un claro sentido de la responsabilidad social:** Participa activa y responsablemente en las actividades de pastoral social; manifiesta su opinión y es capaz de defenderla; se ubica en el contexto que le corresponde y se forma una opinión fundada de la realidad; aprovecha responsablemente las oportunidades y los bienes que se ponen a su disposición; y emprende acciones que generan transformaciones sociales de acuerdo a su edad y al contexto donde se ubica.
- **Protagonista de su propio aprendizaje y busca el conocimiento:** Manifiesta iniciativa e interés por aprender; se responsabiliza por los deberes que le corresponden como estudiante; adquiere y practica distintas formas de internalizar aprendizajes; y busca el conocimiento en distintas fuentes de información.
- **Encarna los valores institucionales:** Conoce y valora las características que dispone como persona; pone el mejor empeño en desarrollar al máximo sus capacidades; da muestras de respeto en la relación con los demás integrantes de la comunidad educativa; expresa la crítica constructiva en las situaciones que le toca vivir; manifiesta sensibilidad y solidaridad por los demás; ejerce el diálogo ante situaciones de conflicto; en sus comportamientos hace presentes los valores tomistas; valora el estudio sistemático como medio de desarrollo.

2.5.2) Perfil de la familia tomista

El Colegio Santo Tomás valora a la familia como la primera responsable de educar y brindar afecto de los hijos e hijas.

Acogemos a toda familia que conoce y respeta el Proyecto Educativo Tomista y que se compromete a colaborar en la labor educativa que realiza el Colegio.

- **La familia es la primera educadora:** Vive un ambiente cálido y de cercanía que favorece la expresión del afecto y la comprensión mutua; brinda oportunidades y acompaña a los hijos e hijas en el descubrimiento del proyecto espiritual; acompaña a los hijos e hijas en el descubrimiento del proyecto de vida; da muestras de adhesión y compromiso con los valores que promueve el Colegio; y estimula la integración social de los hijos en el Colegio y en la sociedad.
- **Comprometida con el desarrollo de los hijos e hijas:** Acompaña a los hijos e hijas en su crecimiento armonioso; favorece el conocimiento del mundo y de la cultura en que viven; promueve la educación afectiva y sexual acorde a las etapas de desarrollo de los hijos e hijas; genera altas expectativas en sus hijos e hijas, les alienta y apoyan en los proyectos; conoce los intereses, debilidades y sueños que manifiestan los hijos e hijas, les acogen y orientan.
- **Colaboradora de la labor pedagógica del colegio:** Conoce y adhiere al Proyecto Educativo del Colegio Santo Tomás; demuestra confianza y colaboración hacia la labor educativa del Colegio; aprovecha las diversas instancias de participación y representación que le ofrece el Colegio; asiste y participa en las reuniones y/o escuelas para los padres que el colegio realiza; asiste a las entrevistas a las que se le cita en el Colegio; apoya a los hijos e hijas en el cumplimiento de los deberes escolares; se responsabiliza que los hijos e hijas dispongan oportunamente del material requerido para el trabajo escolar.

2.5.3) Perfil del educador o educadora tomista

El Colegio Santo Tomás está integrado por educadores que demuestran pasión por la labor educativa y manifiestan compromiso con el Proyecto Educativo Institucional. Como profesional es efectivo en el logro de una educación integral y, con sus actitudes y comportamientos, general un positivo clima de convivencia escolar.

- **Profesional con vocación y pasión por la educación:** Realiza la práctica pedagógica orientada a la calidad y al logro de aprendizajes significativos; se muestra proactivo, entusiasta, creativo y promueve el trabajo bien hecho; manifiesta compromiso con el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, incentivando altas expectativas; planifica y evalúa en coherencia con las prácticas de enseñanza; trabaja en equipo e interactúa con sus compañeros de trabajo de manera constructiva; y es reconocido, tanto por los alumnos y alumnas como por los apoderados, como un educador integral.
- **Comprometido con el Proyecto Educativo Santo Tomás:** Conoce y promueve los valores de Santo Tomás en el trabajo diario; incentiva el desarrollo de la virtud en los alumnos y alumnas; se responsabiliza que el

trabajo docente sea de calidad; proporciona métodos e instrumentos que favorezcan el estudio y el aprendizaje en todos sus alumnos y alumnas; se hace responsable de los resultados que obtienen los alumnos y alumnas a su cargo; desarrolla el espíritu de emprendimiento de los alumnos y alumnas; promueve la responsabilidad social en el desempeño del trabajo escolar; y genera espacios para la buena convivencia escolar.

- **Excelencia en la formación profesional y efectividad en la práctica pedagógica:** Se perfecciona y actualiza, de acuerdo a las responsabilidades que le encomienda la institución; actúa como mediador y facilitador del aprendizaje de sus estudiantes; demuestra interés y se compromete con la mejora de los aprendizajes descendidos; conoce a cabalidad el subsector de aprendizaje que imparte, reflexiona su quehacer e implementa innovaciones educativas; y planifica, implementa y evalúa intencionadamente el proceso de aprendizaje-enseñanza considerando las características individuales de sus alumnos (as).
- **Genera un buen clima con los estudiantes, apoderados, personal docente y asistente de la educación:** Es asertivo, respetuoso, acogedor, sencillo y prudente en el trato con las personas; conoce intereses y expectativas de los estudiantes; conoce las características y la composición de las familias con las que se relaciona; y es un miembro activo en todas las actividades que realiza el Colegio.

Para alcanzar el éxito en la labor educativa los Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación Tomistas deben cumplir con ciertos requisitos formales y demostrar o desarrollar ciertas competencias funcionales y conductuales definidas para alcanzar los objetivos estratégicos del Colegio.

En este sentido, en primera instancia todo postulante a Directivo, Docente y Asistente de la Educación deben cumplir con los requisitos que exige la normativa legal vigente y a su vez pasar con éxito el proceso de selección definido que incorpora entrevistas, consulta de referencias laborales y evaluación psicolaboral.

Posteriormente, aquellos que se incorporan al establecimiento participan de un proceso de inducción en el cual se les dan a conocer los lineamientos estratégicos del establecimiento, las características de la comunidad educativa y los aspectos administrativos que deben considerar en el desempeño de sus funciones y que facilita su integración a la cultura organizacional.

Finalmente, con el objetivo de alinear y desarrollar las competencias de Directivos y Docentes participan de un proceso de autoevaluación y evaluación de competencias lo cual permite definir los planes de desarrollo profesional de uno permitiendo disminuir las brechas detectadas.

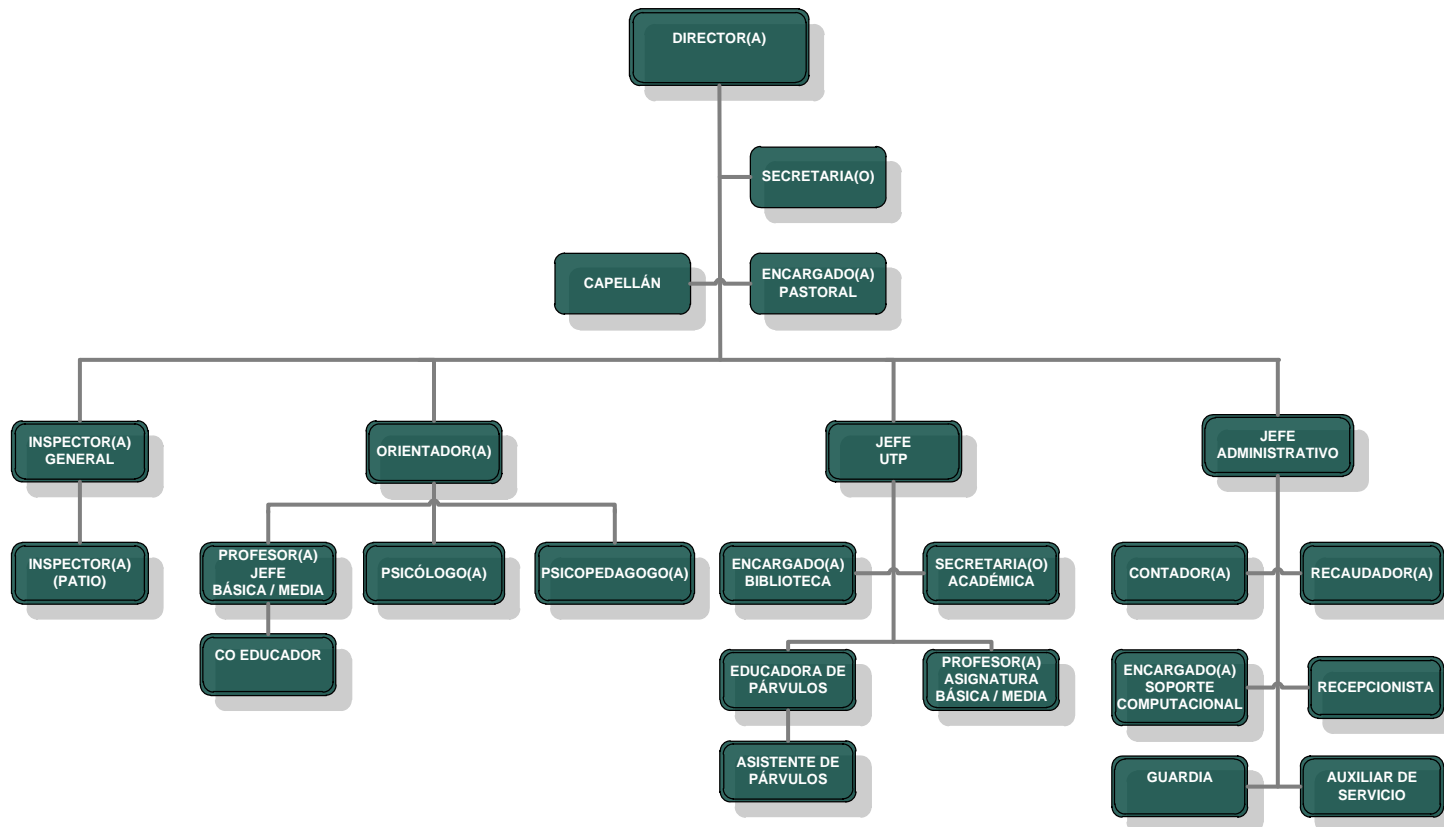
Dentro de las principales responsabilidades del equipo humano del Colegios se pueden mencionar las siguientes:

- Directivos: liderar el Proyecto Educativo Institucional, asegurando la calidad académica y aprendizaje de todos los alumnos, la formación en virtudes tomistas de los alumnos, el

vínculo con la familia y la comunidad y la excelencia en los procesos contable financieros, operacionales y de recursos humanos.

- Docentes: asegurar el logro de los aprendizajes esperados de todos los alumnos y guiarlos en lo formativo.
- Asistentes de la Educación: apoyar la implementación del Proyecto Educativo Institucional desde el desempeño específico de sus funciones.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



El organigrama anterior corresponde a la estructura tipo definida para los Colegios Santo Tomás, en base a la planificación estratégica de la Red. Sin embargo, cabe mencionar que actualmente los Colegios se encuentran en un proceso de transición desde su estructura histórica a la definida, por tanto pueden presentarse diferencias que serán abordadas en forma paulatina en consideración de las necesidades de cada uno.

III PILARES ESTRATEGICOS DEL PEI

1) Pilares Estratégicos:

- **Excelencia Académica y de Procesos:** Alcanzar el reconocimiento por la calidad en la formación académica y gestión de los procesos.

- **Formación en virtudes:** Lograr la diferenciación a través de una oferta o promesa de gran valor sustentada en lo ético y valórico.

- **Crecimiento:** Dar sustentabilidad a los colegios a través del crecimiento en el número de alumnos.

3.1) Excelencia Académica y de Procesos:

Este pilar está sustentado en la instalación de los 11 factores de éxito escolar de las escuelas efectivas. Por tanto, el Colegio Santo Tomás Antofagasta, al igual que toda la Red de Colegios Santo Tomás sustenta el proceso académico en las siguientes áreas:

- | | |
|---|--|
| 1. Liderazgo profesional: | <ul style="list-style-type: none">* Firme y dirigido.* Enfoque participativo* Profesional sobresaliente |
| 2. Visión y objetivos compartidos: | <ul style="list-style-type: none">* Unidad de propósito* Consistencia en la práctica* Colaboración y trabajo colegiado |
| 3. Ambiente de aprendizaje: | <ul style="list-style-type: none">* Atmósfera ordenada* Ambiente de trabajo atractivo |
| 3. Le enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar: | <ul style="list-style-type: none">* Optimización del tiempo de aprendizaje* Énfasis académico* Enfoque en el aprovechamiento |
| 5. Enseñanza con propósito: | <ul style="list-style-type: none">* Organización eficiente* Claridad de propósitos* Práctica adaptable |
| 6. Expectativas elevadas: | <ul style="list-style-type: none">* Expectativas globales elevadas* Comunicación de expectativas* Desafío intelectual |
| 7. Reforzamiento Positivo: | <ul style="list-style-type: none">* Disciplina clara y justa* Retroalimentación |
| 8. Seguimiento de avances | <ul style="list-style-type: none">* Seguimiento de desempeño del alumno* Evaluación del funcionamiento de la escuela |
| 9. Derechos y responsabilidades de los | <ul style="list-style-type: none">* Elevar la autoestima del alumno |

Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> * Posiciones de responsabilidad * Control del trabajo.
10. Colaboración hogar – escuela	* Participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos
11. Una organización para el aprendizaje	* Formación y actualización del personal académico basadas en la escuela.

Liderazgo profesional.

Para la Red de Colegios el liderazgo directivo es uno de sus pilares, en el área del aprendizaje. Avalados en lo que señala Gray (1990) “la importancia del liderazgo de la dirección es uno de los mensajes más claros que no ofrece la investigación sobre efectividad escolar”.

Las tres características que deben estar presentes en un líder y que la Red de Colegios reconoce como efectivas en un Director son: fuerza en los propósitos; involucrar al cuerpo académico en la toma de decisiones; y, autoridad profesional en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Visión y objetivos compartidos

La Red de Colegios establece como medida de efectividad el que cada uno de los colegios construya metas y objetivos que lleven a concretar la planificación estratégica, que se efectúe con el trabajo cooperativo y donde prime una comunicación efectiva. Que las metas sean compartidas.

Estos aspectos son importantes tanto del aspecto del proceso académico como de la forma en que se entiende la disciplina ya que las investigaciones han demostrado que es más posible que los alumnos mantengan principios y pautas de comportamiento cuando entienden que las normas de disciplina se basan en “expectativas generales establecidas por la escuela”. En esta concepción la importancia de que los profesores realicen el papel de modelos positivos para el estudiante (en su relación con los alumnos y los demás profesores), así como en su actitud hacia la escuela pasa a ser trascendental.

Ambiente de aprendizaje

Creemos que el carácter de un colegio está determinado en parte por la visión, los valores, los objetivos de los profesores, la forma en que trabajan juntos y por el clima en que se desempeñan los alumnos: el ambiente de aprendizaje.

Las características particulares que resultan de lo anterior, parecen traducirse en un ambiente ordenado y orientado al trabajo.

Un medio ordenado es un requisito previo para que ocurra un aprendizaje efectivo. Se entiende que la forma más efectiva de estimular el orden y dirección entre los alumnos es reforzar buenas prácticas de aprendizaje y comportamiento.

Las condiciones de trabajo atractivas y estimulantes tienden a mejorar el ánimo, por tanto es importante crear un ambiente físico placentero, que incluya la exhibición del trabajo de los niños.

La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar

Los propósitos básicos de las escuelas son la enseñanza y el aprendizaje. Es fundamental, por tanto, para el Colegio centrar la atención tanto en la calidad como en la cantidad de la enseñanza y el aprendizaje que se llevan a cabo.

Para ello es vital tener con consideración los siguientes aspectos:

a) Optimización del tiempo de aprendizaje

Esta afirmación entiende la optimización del tiempo como una correlación positiva entre el uso eficiente de medidas de tiempo de aprendizaje y los resultados y el comportamiento de los alumnos. Esto implica considerar:

- Proporción del día que se dedica a materias académicas o a materias académicas específicas.
- Proporción de tiempo dedicado a lecciones dedicadas al aprendizaje o a la interacción con los alumnos.
- Proporción de tiempo que el profesor pasa discutiendo con los alumnos el contenido del tema a trabajar, en contraste con asuntos rutinarios y el mantenimiento de la actividad de trabajo.
- Interés de los profesores por objetivos cognitivos, en contraste con metas de relaciones personales y objetivos afectivos.
- Puntualidad en las clases.
- Ausencia de interrupciones provenientes del exterior del aula.

b) Énfasis académico

La Red de Colegios Santo Tomás propicia varias acciones que denoten énfasis académico, tales como: altos niveles de trabajo de los alumnos en el aula, así como la necesidad de que el profesor retroalimente a los alumnos; un factor importante que influye en el énfasis académico se relaciona con los conocimientos que tengan los profesores de las asignaturas; cobertura del currículum o programa de cada una de las asignaturas; tiempo institucional dedicado al aprendizaje (duración del día/semana/año escolar); tiempo efectivo de aprendizaje bajo supervisión institucional, y tiempo de aprendizaje para las diferentes materias.

Enseñanza con propósito

La calidad de la enseñanza es un elemento central en la escolaridad efectiva. Esta está determinada en parte por la calidad de los profesores, los estilos y estrategias de enseñanza que actúan directamente sobre el progreso de los alumnos.

La enseñanza tiene que tener algunos elementos claramente visibles como: organización eficiente, claridad de propósito, lecciones estructuradas y práctica adaptable.

Es importante que los alumnos estén siempre conscientes del propósito del contenido de las lecciones. El aprendizaje efectivo ocurre cuando los profesores explican claramente los objetivos de la clase desde su inicio, y se refieren a ellos durante ésta para mantener el enfoque. La

información de la clase debe estar estructurada de tal manera que empiece con un repaso general y señale la transición al nuevo tema. Las ideas principales de la clase deben ser repasadas al final.

Los profesores efectivos en el logro de aprendizaje son los que:

- enseñan al grupo como un todo;
- presentan información o habilidades clara y animadamente;
- mantienen las sesiones de enseñanza orientadas a la actividad;
- no mantienen una actitud de evaluación constante, más bien propician un proceso de instrucción relajado;
- tienen altas expectativas para el aprovechamiento (asignan más tarea, dan un ritmo más rápido a las lecciones, propician que los alumnos estén alertas);
- se relacionan relajadamente con los estudiantes y en consecuencia, tienen menos problemas de mal comportamiento por parte de los alumnos.
- aclaran lo que debe ser aprendido;
- dividen el material de enseñanza en unidades manejables para los alumnos y presentarlas en una secuencia bien estudiada;
- entregan abundante material de práctica
- evalúan regularmente el avance con retroalimentación inmediata de los resultados.

El progreso de los alumnos es evidente cuando los profesores son sensibles a las diferencias en el estilo de aprendizaje de los alumnos, y cuando identifican y utilizan estrategias adecuadas.

Reforzamiento positivo

El reforzamiento, ya sea en términos de patrones de disciplina o de retroalimentación a los alumnos, es un elemento importante de la escolaridad efectiva.

La buena disciplina es una condición importante para un clima de orden. La disciplina efectiva implica mantener buen orden, imponer consistentemente reglas justas, claras y bien entendidas, así como la utilización excepcional del castigo.

El reconocimiento público a nivel de toda la escuela del éxito académico y de otros aspectos de comportamiento positivo contribuye a la efectividad. La retroalimentación directa y positiva, como el elogio y la aprobación, tenía una asociación positiva con el comportamiento del alumno

Seguimiento de los avances

Son los mecanismos establecidos para evaluar el funcionamiento y adelanto de los alumnos, de los grupos y del colegio en general, así como de los programas de mejoramiento, son características importantes de muchas escuelas efectivas. Estos procedimientos pueden ser formales o informales, pero de cualquier manera contribuyen a centrar la atención en la enseñanza y el aprendizaje y con frecuencia participan en la elevación de las expectativas y en un refuerzo positivo. Se reconoce que el Director debe tener un fuerte foco pedagógico, quien debe involucrarse en el seguimiento y evolución de los alumnos.

Un seguimiento frecuente y sistemático de los avances de los alumnos y los grupos, en sí mismo tiene poco efecto en el rendimiento, pero se ha demostrado que es un ingrediente importante del trabajo de una escuela efectiva.⁴ Primero, es un mecanismo para determinar en qué grado se están alcanzando las metas de la escuela; segundo, enfoca la atención del personal, alumnos y padres de familia hacia esas metas; tercero, proporciona información para la planeación, métodos de enseñanza y evaluación; cuarto, transmite un mensaje claro a los alumnos de que los maestros están interesados en sus progresos.

Éste último punto se relaciona con la retroalimentación de los profesores a los alumnos.

El dar seguimiento al adelanto de los alumnos a nivel de toda la escuela es un factor importante. Es necesario que el Director se involucre activamente y conozca muy bien el funcionamiento del colegio, por ejemplo, visitando las aulas con procedimientos de seguimiento, comunican su interpretación a los profesores a manera de retroalimentación e integran estos procedimientos con la evaluación y el establecimiento de metas.

La evaluación permanente es un requisito previo esencial para tomar medidas que resalten la efectividad a todos los niveles. Evaluar los programas de mejoramiento es particularmente importante, usar medidas de aprovechamiento de los alumnos como base para la evaluación de programas.

La retroalimentación, así como la información obtenida del seguimiento y la evaluación, al ser incorporada de forma sistemática a los procedimientos de toma de decisiones del colegio, asegura que la información sea utilizada de manera activa. Dicha información necesita relacionarse con la formación y actualización del personal.

Derechos y responsabilidades de los alumnos

Se obtienen avances sustanciales en efectividad cuando se eleva la autoestima de los alumnos, cuando éstos tienen un papel activo en la vida de la escuela y cuando se les otorga una parte de la responsabilidad sobre su aprendizaje.

Los niveles de autoestima son afectados de manera significativa por el trato dado por los demás y son un factor principal para determinar el rendimiento.⁵ En el caso de la autoestima del alumno, las actitudes de los profesores son expresadas de diversas maneras: la forma en que se comunican con los alumnos; el grado en que se les concede respeto y éstos se sienten comprendidos; y los esfuerzos que los maestros hacen para responder a las necesidades personales de cada estudiante. La relación armónica estudiante – maestro tiene una influencia benéfica sobre los resultados, y una relación positiva maestro – alumno es una dimensión unida al éxito. Hay efectos positivos cuando los maestros comunicaban entusiasmo a los alumnos, y cuando les demostraban atención individual.

Colaboración hogar – escuela.

La relación de apoyo y cooperación entre el hogar y la escuela tiene efectos positivos. Las formas y estrategias en que los colegios deben fomentar las buenas relaciones hogar – colegio deben estar dirigidas a alentar la participación de los padres en el aprendizaje de sus hijos, en

⁴ Weber, 1971; Venezky y Winfield, 1979; Edmonds, 1979, 1981; Sizemore, 1985

⁵ Helmreich, 1972; Bandura, 1992.

mantenerlos informados, involucrarlos en el avance del proceso lector, participación en comités, actos cívicos y otras actividades, tenía efectos positivos en el rendimiento.

Por otra parte, es necesario fomentar actitudes positivas y de apoyo por parte de los profesores, estudiantes y padres de familia para el desarrollo de la responsabilidad de los alumnos hacia el aprendizaje.

Los padres que están involucrados pueden expandir el tiempo activo de aprendizaje de los estudiantes (por ejemplo, trabajar con los alumnos, especialmente tratándose de niños más pequeños, o supervisándoles la tarea) y en caso de que haya dificultades en el colegio, como podría ser en asistencia o comportamiento, estar más dispuestos a apoyar los estándares y requerimientos. Por tanto, se requiere que no solo se involucre a los padres, sino que los apoyen y requieran de su participación. Es particularmente importante desarrollar la interconexión de los dominios afectivo y cognitivo en la triada de relaciones entre profesores, padres y estudiantes.

Una organización para el aprendizaje

Las escuelas efectivas son organizaciones para el aprendizaje, con profesores y directivos que continúan aprendiendo, manteniéndose al día en sus asignaturas e incorporando los adelantos en la comprensión de la práctica efectiva. El aprendizaje tiene más efecto cuando se lleva a cabo en el mismo colegio o para él en su totalidad, y no dirigido específicamente a profesores individualmente. El colegio debe convertirse en una organización para el aprendizaje

3.2) Formación en virtudes:

El fundamento y centro del Programa de Formación en Virtudes, es la persona humana, entendida desde el pensamiento filosófico de Santo Tomás de Aquino, el cual nos enseña, desde la perspectiva metafísica, y desde la definición de Boecio (s.VI), que: *La persona significa la realidad más perfecta, un ser concreto de naturaleza racional*. De esta definición se desprenden tres ideas:

- La persona integral es un sujeto singular;
- La persona tiene una densidad ontológica en su ser personal (acto); y
- La realización de su vida es personal y comunitaria.

Estas tres ideas constituyen un aporte muy significativo de nuestro pensador sobre la comprensión del hombre, desde el ser. La expresión: *ser personal*, condensa el aporte tomista, entendiéndose como un sujeto completo con alma y cuerpo, el cual existe en acto; con subsistencia, existe en sí mismo y no en otro, siendo este el fundamento de su singularidad; y *es espiritual*, la cual completa la visión del ser.

Esta concepción tomista de la persona, nos aporta la imagen del ser humano, que queremos educar. A través de una educación que abarcará a toda la persona y todas sus dimensiones⁶.

La educación en virtudes contribuirá a modelar su libertad y a desarrollar su personalidad y criterio de universalidad, fomentará una profunda espiritualidad cristiana y promoverá su desarrollo al máximo.

En el marco de una pedagogía moral, orientaremos nuestros esfuerzos para desarrollar en nuestros estudiantes:

- El amor a la verdad, como formación de hábitos intelectuales y adquisición de la virtud de la prudencia.
- La excelencia y esfuerzo personal y académica, en donde las virtudes de la templanza, superación y responsabilidad, colaboran a ella. Nos reconocemos como personas de esfuerzo y por medio del estudio disciplinado y el trabajo bien hecho nos hacemos mejores.
- La fraternidad y solidaridad, cuyas virtudes de la caridad, amistad, confianza y la justicia la sostienen.
- La espiritualidad, que se cimienta en la fe y la esperanza.

⁶ Abelardo Lobato, OP (2009), La persona en Santo Tomás de Aquino.

Los objetivos del presente Programa son:

- “Promover, propiciar y generar un sello e identidad, por medio de un ambiente educativo con valores y virtudes humanas, para que cada estudiante alcance el máximo de su ser personal, por medio del desarrollo de diversas capacidades socio-emocionales.”
- “Desarrollar en cada uno de los estudiantes las virtudes morales e intelectuales, para una vida buena con responsabilidad social.”
- “Formar equipos de trabajo con una motivación y compromiso ético compartido, que una a sus miembros, trascienda y de un significado particular al trabajo realizado.”

El Programa Formativo se desarrollará desde Pre-Kínder a IV° Año Medio, a través de diversas acciones y permanentes evaluaciones, que nos permitirán una actitud crítica de lo realizado y una constante reflexión, del logro de los objetivos. Para su desarrollo se han definido:

- Temas o ejes transversales, los cuales deberán ser tratados en todos los sectores.
- Habilidades, actitudes y valores transversales, que se espera los estudiantes deben internalizar con el fin de incorporarlos en su vida cotidiana, familiar y social.

